



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

LICOF: Laboratorio Oficial de Ensayos
R.D. 1614/1985 de 1 de agosto
O.M. de 21 de mayo de 1991



AFITI

LICOF

Centro de Ensayos e
Investigación del Fuego

Asociación para el Fomento de la Investigación y la Tecnología de la Seguridad contra Incendios

Informe de Ensayo

Laboratorio de Resistencia al Fuego

SOLICITANTE:



NOEGA MANTENIMIENTOS, S.L.

ENSAYO:

Determinación de la Estanquidad al aire.

- Norma ensayo:*UNE-EN 1507:2007*
- Muestra:Conducto metálico de sección rectangular
 - ◆ Fabricante:NOEGA MANTENIMIENTOS, S.L.
 - ◆ Referencia:“NOEGAVENT-2010”

Límite de fuga ($f_{m\acute{a}x}$)

Clase de estanquidad al aire	Negativas		Positivas					
			1		2		3	
	f	$f_{m\acute{a}x}$	f	$f_{m\acute{a}x}$	f	$f_{m\acute{a}x}$	f	$f_{m\acute{a}x}$
A	2,47	3,04	3,98	4,78	----	----	----	----
B	4,48	1,84	3,98	1,59	10,76	2,89	----	4,53
C	7,50	0,80	3,98	0,53	10,76	0,96	----	1,51
D	7,50	0,27	3,98	0,18	10,76	0,32	----	0,50

f y $f_{m\acute{a}x}$ en $m^3 \cdot h^{-1} \cdot m^{-2}$

Clasificación

De los datos obtenidos en el ensayo efectuado y de conformidad con el apartado 4.1. de la Norma UNE-EN 1507:2007, se concluye que en las condiciones de ensayo descritas en este informe y con la muestra especificada se obtiene la clasificación siguiente:

Tipo de muestra:	<i>“Conducto de aire rectangular metálico”</i>
Identificación de la muestra:	<i>“NOEGAVENT-2010”</i>
Clase según Norma:	<i>UNE-EN 1507:2007</i>
CLASE DE ESTANQUIDAD AL AIRE	A

Arganda del Rey, 20 de julio de 2015




Documento Firmado Digitalmente

Fdo.: Magdalena Villegas Barranco
 Director Técnico del Laboratorio de
 Resistencia al Fuego



Tomás de la Rosa Sánchez, Director General de AFITI manifiesta:

- Que AFITI (Asociación para el Fomento de la Investigación y la Tecnología de la Seguridad contra Incendios), es una entidad sin ánimo de lucro.
- Que la titularidad del LICOF (Centro de Ensayos e Investigación del Fuego) es del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, R.D. 1614/1985 y O.M. de 21 de mayo de 1991, correspondiendo, por convenio, la gestión a AFITI.
- Que el/los ensayo/s que dan lugar al presente Informe Técnico, ha/n sido realizado/s en la Unidad Técnica de Ensayos (LICOF).
- Que la ejecución de dichos ensayos se ha desarrollado en el marco del Convenio de Colaboración entre la Asociación para el Fomento de la Investigación y la Tecnología de la Seguridad contra Incendios (AFITI) y la Asociación de Investigación y Desarrollo de la Madera de Castilla-La Mancha (A.I.M.C.M.).



Fdo.: Tomás de la Rosa Sánchez
Director General

Reconocimientos / Acreditaciones: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, MINISTERIO DE FOMENTO, IMO y VKF-AEAI.

Organismo Notificado: ORGANISMO NOTIFICADO A LA COMISIÓN EUROPEA CON EL N° 1168.

Miembro de: AELAF, AENOR, ASELF, AIDICO, EGOLF y NFPA.

**SEDE SOCIAL Y
LABORATORIOS** Camino del Estrechillo, 8
E-28500 Arganda del Rey - Madrid (Spain)

**SEDE CENTRAL Y
LABORATORIOS** C/ Río Estenilla, s/n - P.I. Sta. M^a de Benquerencia
E-45007 Toledo (Spain)

+34 902 112 942
+34 901 706 587
licof@afiti.com
www.afiti.com

